

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:00 horas del día 12 de noviembre del año 2008, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Nicolás Zapata No.1300, esquina Las Fuentes, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre del año 2008.
3. Presentación al Pleno del C.P. Emanuel Medina Salinas, Contralor Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento para la Contraloría Interna del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revocación presentado por el Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat, Representante Propietario del Partido Conciencia Popular.
7. Asuntos Generales.

El Secretario de Actas pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan,

<b>CONGRESO DEL ESTADO</b>			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
<b>Dip. Adrián Ibáñez Esquivel</b>	√	<b>Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres</b>	
<b>Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas</b>		<b>Dip. Sabino Bautista Concepción</b>	

<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>				
1. Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos			√	
2. Ing. Héctor Ruíz Elías			√	
3. Dr. Jesús Ricardo Villarreal Villalpando			√	
4. A.S. Lydia Torre Medina Mora			√	
5. L.A. María del Socorro Gómez Mercado			√	
6. Dr. Cosme Robledo Gómez			√	
7. Profa. Irma Dickinson Gómez			√	
8. Dr. Hugo Alejandro Borjas García			√	
9. Lic. Pascual Zúñiga del Ángel			√	
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N.	Lic. Ángel Candia Pardo	√	Lic. Enrique Alejandro Flores Flores	
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda	√	Lic. Luis Gerardo Pérez Mendoza	
P.R.D	C. Felipe Abel Rodríguez Leal.		Lic. Jorge Adalberto Escudero Villa	√
P.T.	C. José Belmarez Herrera		C. Tito Rodríguez Ramírez	√
P.V.E.M.	Lic. Sara Catalina Ramos Reyna	√	C.P. Juan Alberto Solís Mora	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat		Lic. Rubén Fernando López Contreras	√
P.C.	Lic. Francisco Javier Escudero Villa	√	Lic. Arturo Coronado Puente	
P.N.A	Lic. Tomás Galarza Vázquez	√	Lic. Agustín Vicente Torres Rodríguez	
P.A.S.	C. Juan Manuel Alvarado Calvillo.	√	Lic. Luis Ricardo Galguera Bolaños	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>		Presente	<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>	Presente
Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre		√	Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

## **ACUERDOS**

**100/11/2008.** En relación con el punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad, el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre del año 2008.

**101/11/2008.** Por lo que toca al punto número 4 del Orden del Día, el Pleno Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, el Reglamento para la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, mismo que a la brevedad deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**102/11/2008.** En lo correspondiente al punto 5 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba unanimidad de votos, el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, mismo que a la brevedad deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**103/11/2008.** En relación al punto número 6 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por mayoría de votos, la resolución que declara IMPROCEDENTE el Recurso de Revocación interpuesto por el Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat en su carácter de Representante Propietario del Partido Conciencia Popular ante este Organismo Electoral, presentado a las 19:53 horas del día 07 de noviembre del año en curso, quedando por lo tanto, firme en todas y cada una de sus partes, el contenido del C.E.E.P.C./P/S.A./914/2008 de fecha 05 de noviembre del 2008.

**104/11/2008.** Por lo que toca a los Asuntos Generales contenidos en el punto número 7 del Orden del Día, en relación con las solicitudes de registro de las Agrupaciones “Plural Potosina” y “APEPA Potosinas en Acción”, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, turnar dichas solicitudes a la Comisión de Agrupaciones Políticas Estatales, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Electoral del Estado y 4 y 5 del Reglamento de las Agrupaciones Políticas Estatales.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 21:06 horas del día 12 de noviembre de 2008, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.